

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2
Pozoblanco**

Núm. 4.479/2012

Doña Raquel Moreno Moreno, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Pozoblanco (Córdoba), hago saber:

Que en el expediente de Declaración de Herederos Abintestato seguido en este Juzgado al número 221/2012 por el fallecimiento sin testar de D^a Isabel Romero Cartán, ocurrido en Vva. de Córdoba el día 15/10/2004, promovido por Lucía Hilaria Romero Car-

tán y Martín Romero Romero para su declaración de herederos, así como Juana y María José Romero Martín, hermana de la causante la primera y sobrina el resto, representados por la Procuradora doña Ana Sánchez Cabrera, y asistidos del Letrado don Isidro Salado Cabrera, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En Pozoblanco a 19 de junio de 2012.- La Secretaria, firma ilegible.